



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN DESPLIEGUE DIGI

APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN DESPLIEGUE DIGI

D. Raúl Orellana Vílchez, Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de Órgiva HAGO SABER, que la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Órgiva en sesión celebrada con fecha 15 de julio de 2024 adoptó, entre otros, el acuerdo donde se aprueba definitivamente el Plan de Despliegue de una red de acceso a fibra óptica FTTH en las áreas pobladas del municipio de Órgiva, en los núcleos de Órgiva, Las barreras, Bayacas, Los Tablones y Los Agustines, utilizando el canalizado existente de Telefónica y el trazado existente de las fachadas del municipio y sin afectar en una primera fase a las zonas o edificaciones que cuenten con alguna catalogación o protección arquitectónica o cultural oficial, presentado por DIGI SPAIN TELECOM SL con CIF B84919760

Lo que se hace público, para su general conocimiento indicando que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, ante el órgano que dictó el acto de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

El Alcalde. D. Raúl Orellana Vílchez, a 30 de julio de 2024.